ACTA DE LA REUNIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO Y EQUIPO DECANAL.

FACULTAD DE FARMACIA DE SEVILLA.

9 DE ABRIL DE 2020.

Relación de asistentes:

Dª María Álvarez de Sotomayor Paz, D. Alfonso Mate Barrero, Dª Ana Miriam Chinal Poblador, D. Andrés Ballesteros Magaña, Dª Angélica Castaño Navarro, D. Francisco Javier Escamilla Jiménez, D. Juan José Ballesteros Magaña, Dª Julia Morales González, Dª María Teresa Morales Millán, Dª María de Gracia García Martín, Dª María del Mar Orta Cuevas, Dª María José Bautista Llamas, Dª María José Peral Rubio, Dª María Luisa González Rodríguez, Dª María Luisa Ojeda Murillo, Dª Mercedes Cano Rodríguez, D. Oliver Tavío García, Dª Rocío Martínez de Pablos, Dª Amparo de Castro Gómez Millán y D. Antonio Ramos Carrillo.

En reunión virtual convocada por la Sra. Decana de la Facultad de Farmacia de Sevilla Dª María Álvarez de Sotomayor Paz a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio además del equipo decanal y, a través del programa *Blackboard Collaborate Ultra* de la Universidad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 9 de abril de 2020, se procedió a la citada reunión con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, actuando como Secretario D. Antonio Ramos Carrillo.

La Sra. Decana saluda y e inicia la sesión dividiéndola en los puntos que siguen:

1. Aprobación del Acta anterior.

Tras haberse enviado previamente, el acta es aprobada por asentimiento con la única modificación de incluir en el texto original el papel que tiene en esta Comisión las personas que, habiendo sido citadas, no forman parte estrictamente de la misma, como por ejemplo el propio equipo decanal.

2. Informe y actualización de la situación.

La señora Decana aclaró que, en puridad, la reunión debería haber sido convocada y dirigida por la Presidenta de la misma, la Profesora Dª María Luísa González Rodríguez. Si bien, por operatividad y con el beneplácito de la profesora citada, ha sido organizada y será conducida por la señora Decana.

Indicó igualmente que había invitado a la reunión al Delegado de Alumnos de la Facultad de Farmacia D. Andrés Ballesteros Magaña, al que le dio la bienvenida.

Clarificó que, oficialmente, no pertenecen a esta Comisión ni los representantes de los títulos, ni el Delegado de alumnos, ni el equipo decanal, pero todos podemos remar como apoyo a la misma.

La señora Decana fue desgranando su informe a la vez que desarrollaba los puntos 3 y 4 del Orden del Día.

3. Calendario de actividades evaluables.

Dª María Álvarez de Sotomayor Paz dilucidó algunos puntos del recién llegado documento rectoral de la Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID-19. Como Facultad, explicó, íbamos bastante adelantados en la detección de aquellas asignaturas que se podían o no adaptar al entorno virtual.

También comentó alguno de los otros documentos que había hecho llegar a esta Comisión, por ejemplo, el de las agencias de calidad españolas, agrupadas en REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitarias).

Determinó que, pese a que aún no había directrices claras por parte del Rectorado no parecía que vayan a ser posibles los exámenes presenciales. Igualmente explicó que se podrán modificar los proyectos docentes en un formato homogéneo de adenda en cada uno de los títulos tanto de Grado como Máster de la Facultad de Farmacia, y que se podrán habilitar medios telemáticos para la ejecución de los TFE.

En todo caso, son las Comisiones de Seguimiento de los Planes de Estudio las encargadas de velar porque se cumplan estos proyectos docentes. Y, todas aquellas modificaciones, deberán ser adecuadamente publicitadas en los medios disponibles al efecto, al igual que el calendario de actuaciones y las actividades evaluables.

Esto generó un turno de intervenciones que, compendiadas, giraron en torno a cómo se llevarían a cabo estas modificaciones. No estaba claro aún, pero podría ser por Consejo de Departamento o bien a través de la intervención de las Comisiones Permanentes de los diferentes Departamentos.

Ya concretando en la identificación de los tres grupos de asignaturas que se habrían de identificar para dar respuesta a la petición del Rectorado surgieron nuevas intervenciones.

En lo tocante a la asignatura de *Laboratorio de Farmacia*, la profesora Dª María Luísa González Rodríguez reiteró que, si no fuera posible la vía presencial, se tenía dispuesto un plan B de adaptación *on line* a la docencia, e igual situación se plantearía al respecto del examen.

Quedaría pendiente pues la asignatura de *Microbiología Aplicada* para el caso de Grado en Farmacia.

Para el Grado en Óptica y Optometría, estaba pendiente concretar la situación de las tres materias que siguen: Óptica Geométrica, Tecnología Óptica y Visión Binocular y Rehabilitación Visual. Se habló de buscar alternativas para este curso, o bien encontrar posibilidades de colaboración entre asignaturas hermanas de cursos consecutivos del mismo Departamento.

Esto sugirió otras contribuciones por parte del alumnado presente en la reunión, pues reclamaban tener más posibilidades y actividades en las diferentes materias y no solo la mera visualización de videos, a lo que la Señora Decana respondió que había muchas asignaturas que ya hacían participes a los estudiantes mediante la entrega de informes, resoluciones de casos o cuadernillos de prácticas, entre otras opciones.

Para el caso del Máster Oficial de Especialización Profesional en Farmacia terció la Profesora Dª María Teresa Morales Millán y, a la sazón, Directora del Máster exponiendo que este planteaba unas consideraciones particulares en tanto que en la docencia colaboraban profesionales externos, lo cual implicaba, en algunos casos, una dificultad añadida en esta adaptación al entorno virtual.

La señora Decana apuntó que las soluciones más inmediatas partían de proponer en las sesiones de *BlackBoard Collaborate Ultra* a los profesores externos como "moderadores", para que la plataforma les permita interactuar con el alumnado. También sería conveniente conocer aquellos profesores externos que tenían más impedimento en participar en el Máster por problemas de horario, y cargar un poco más la docencia en aquellos que sí que pueden.

En cualquier caso, se irá haciendo una actualización de la información que se vaya teniendo en lo tocante al Máster Oficial y se habrá de comunicar aquellas asignaturas que no se hayan podido adaptar.

D. Alfonso Mate Barrero, Vicedecano de Ordenación Académica, apostilló a todo este tenor lo adecuado de contactar con todas las asignaturas que no ven posible su adaptación, contando para ello con la Presidenta de esta Comisión, Dª María Luísa González Rodríguez y, toda vez no se obtuviese nada positivo, se tendrá que elevar un informe al Rectorado.

Dª María Álvarez de Sotomayor Paz precisó que, la pauta óptima para agilizar esta situación sería enviar la información que disponemos a los coordinadores a través del Vicedecano D. Alfonso Mate Barrero.

Dª Ana Miriam Chinal Poblador, alumna de la Facultad de Farmacia, participó exponiendo su preocupación por el hecho que algunos profesores utilizaran plataformas con problemas de seguridad como *Zoom*. Es obvio, respondió la señora Decana, que no se puede imponer desde el Decanato el empleo de una plataforma u otra, pero los profesores que empleen *Zoom* cambiarán de sistema en cuanto les llegue esta información de inseguridad telemática, si no lo han hecho ya.

Surgieron situaciones particulares en el curso de segundo de Grado en Farmacia y que fueron aclaradas y resueltas en directo por los profesores D. Antonio Ramos Carrillo y Dª. María Luisa Ojeda Murillo, a tenor de lo cual el profesor D. Alfonso Mate Barrero aprovechó este ejemplo para darle importancia al hilado fino que se puede conseguir a través de la coordinación horizontal entre asignaturas, contando con la flexibilidad y el acuerdo entre profesores y alumnos. Se determinó dar preferencia, con carácter general, a aquellas actividades que pueden mantener los horarios programados inicialmente

Tras todo lo cual, la señora Decana retomó el guion de la sesión hablando sobre los TFE y sus posibilidades de adaptación al entorno virtual en lo tocante a la defensa si llegara el caso, y también de las opciones de cambio de la modalidad experimental a bibliográfica para aquellos títulos que no pudieran desarrollar el trabajo de campo debido al estado de confinamiento.

4. Situación de las prácticas tuteladas.

Es un escenario complejo derivado que el trabajo en las Oficinas de Farmacia, las Farmacias de los Hospitales y las Ópticas no permite la vía telemática. Además, no tenemos capacidad legal de disminuir el tiempo de duración de las prácticas tuteladas, si bien la DEVA estaba pendiente de contestar sobre el 50 % de presencialidad.

Añadió la señora Decana que, en el Grado en Farmacia, los estudiantes podían acceder en Enseñanza Virtual a diferentes cursos profesionalizantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla y de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH).

La Vicedecana de Practicas Tuteladas y Calidad, Dª María del Mar Orta Cuevas, intervino comentando que los alumnos estaban preocupados por cómo iban a computar estos cursos y añadió que, en líneas generales, los estudiantes del primer semestre tenían menos problemas. No obstante lo anterior, la situación se tornaba más preocupante para los alumnos que hacían las prácticas tuteladas en el segundo cuatrimestre.

Para el caso del Máster Oficial, tampoco era posible el teletrabajo, aunque el periodo de prácticas es más corto. Ya se estaban buscando posibles destinos a los alumnos que estaban en los Hospitales, precisó la profesora Dª María Teresa Morales Millán.

Por todo lo anterior, y sobre la posibilidad de hacer las prácticas en agosto, declaró la señora Decana que había incertidumbres y, si bien se había cursado la pregunta al Rectorado, aún tendríamos que esperar.

También se debatió sobre la figura de los voluntarios. No había, en el momento de esta sesión, ningún escrito del SAS a la Universidad al objeto de generar el formulario pertinente para trabajar en el concepto de auxilio sanitario, ni teníamos constancia del contrato que se haría a los estudiantes, ni tampoco si ello pudiera suplir las prácticas tuteladas, como sería nuestro interés.

Aparte de lo anterior, y en otro orden de cosas, la señora Decana manifestó que se había solicitado cómo habilitar el cierre y firma de actas telemáticamente.

5. Turno libre de intervenciones

Surgieron dudas sobre los problemas sobrevenidos que podrían ocurrir en las evaluaciones *on line* por la falta o problemas de conexión a internet.

D. Andrés Ballesteros Magaña, Delegado de alumnos, intervino diciendo que el Rectorado se estaba planteaba la creación de bonos digitales a modo de pequeñas becas para estos estudiantes pero, como a nivel ministerial se estaba haciendo lo mismo, la Universidad había dado un paso hacia atrás.

Otra opción, acentuó la señora Decana, podría ser la mensajería.

Finalmente, Dª María Álvarez de Sotomayor Paz dio por finalizada la reunión levantándose la sesión telemática cuando son las 14.00 horas del día 9 de abril de 2020, de todo lo cual como Secretario certifico.